

## HECHO ESENCIAL

**Seguros Vida Security Previsión S.A.  
Inscripción N° 022 Registro de Valores**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
*Presente*

Santiago, 5 de abril de 2016

Ref.: Rectifica y complementa comunicación de hechos relevantes. Oficio Ordinario N° 7948, de 4 de abril de 2016, de la SVS

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, vengo en rectificar la carta del hecho esencial de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, comunicado el día 30 de marzo de 2016, en el sentido de que la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas es el día 25 de abril de 2016 y no del año 2015, como se señaló erróneamente en la carta citada.

Asimismo, se complementa lo informado en relación con los auditores externos en el sentido de que se solicitó cotización de honorarios a las siguientes empresas: Deloitte Auditores Consultores Limitada, KPMG, PWC Chile y a EY. Agrega que se han recibido propuestas de (a) Deloitte; (b) KPMG; y (c) PWC; y (d) EY, esta última se excusó de participar en atención a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley 18.045 y habiendo prestado servicios distintos a la auditoría en año 2015, considera comprometida su independencia. En relación con las cotizaciones recibidas estas fueron analizadas y que, considerando: 1) La experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Vida Security; 2) La presencia y participación como auditores externos en el mercado de seguros; 3) La independencia de Auditoría y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045); y 4) El valor, cobertura y alcance de los servicios, recomienda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como primera opción, a la firma Deloitte Auditores Consultores Limitada como auditores externos de Seguros Vida Security Previsión S.A. para el ejercicio 2016, dado que

cumple en mejor forma con los parámetros señalados anteriormente y, como segunda opción, recomienda a la firma KPMG.

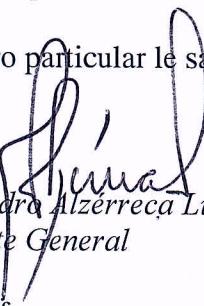
La propuesta que hará el Directorio se funda principalmente en el hecho de que la firma Deloitte satisface de mejor manera todos los criterios de priorización antes expuestos, tiene una sólida experiencia y acreditación como auditores en la industria de Seguros, y además la propuesta económica por ellos presentada es más conveniente para los intereses de la sociedad.

Adicionalmente, se deja constancia que la firma de auditoría externa Deloitte ha prestado servicios de auditoría a los estados financieros a Vida Security Previsión S.A. durante los últimos 6 años y que el Socio a cargo fue cambiado el año 2015 en cumplimiento a los requisitos de independencia establecidos en la letra f) del Art. 243 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores.

Todo lo anterior, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, complementado mediante Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la SVS. Por último se acuerda dejar constancia que las firmas seleccionadas para proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel, y desde luego se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la SVS.

Finalmente se informa que con fecha 6 de abril de 2016 se publicara en la página web de la Compañía [www.vidasecurity.cl](http://www.vidasecurity.cl) los antecedentes de las empresas de Auditoría Externa que el Directorio propondrá en la Junta.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



Alejandra Alzérreca Luna  
Gerente General

SRC/cf

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo